



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Guamúchil, Sinaloa, a 01 de Septiembre de 2023  
No. de Of. OP-1014/2023

JESUS VALENZUELA RUBIO  
NICOLAS BRAVO No. 276-B  
COL. CENTRO C.P. 81400  
GUAMUCHIL, SIN.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informa que se le ha adjudicado el contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación, en virtud de haber aceptado nuestra invitación de fecha 29 de Agosto del presente:

- 1.- Contrato Núm.: **MSA-FISM-AD-015-2023**
- 2.- Descripción de los trabajos: **Ampliación de Red Eléctrica en la Calle Congreso entre Av. Del Obrero y Calle Libertad de la Colonia 10 de Mayo, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.**
- 3.- Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste contrato, provienen del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023**, los cuales fueron aprobados por la Tesorería Municipal mediante el oficio No. **TM-169/2023** de fecha **20 de Julio de 2023**.
- 4.- Ubicación: **Guamúchil, Salvador Alvarado.**
- 5.- Plazo de la ejecución de los trabajos: **85 (Ochenta y Cinco) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- 6.- Fecha de inicio: **07 de Septiembre del año 2023**. Fecha estimada de término: **30 de Noviembre del año 2023**.
- 7.- Monto de adjudicación: **\$ 210,161.63 (Son: Doscientos Diez Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 63/100 m.n.)**, mas el impuesto al Valor agregado **\$ 33,625.86 (Son: Treinta y Tres Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 86/100 m.n.)**, lo que nos arroja un total de **\$ 243,787.49 (Son: Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 49/100 m.n.)**.
- 8.- Porcentaje de anticipo a otorgar: **35% (Treinta y Cinco por ciento)**

Por lo anterior, lo invitamos a que pase a estas oficinas de Obras Publicas el día **04 de Septiembre de 2023** a formalizar el contrato respectivo para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Fianza de anticipo
- 2.- Fianza de cumplimiento del contrato
- 3.- Carta de asignación del superintendente de construcción por parte del contratista

ATENTAMENTE

ING. JOSE RICARDO CRUZ ROCHA  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

C.c.p.- Archivo.

